

# LA FECHA DE LA PASCUA

Cada año, al llegar la primera luna llena de primavera, los cristianos celebramos la Pascua de la Resurrección del Señor, principal fiesta y punto culminante de todo el año litúrgico. Dado que su fecha depende de la luna, esta puede desplazarse en el calendario en un arco de días que van desde el 22 de marzo hasta el 25 de abril.

Esta variabilidad temporal procede de la Pascua judía que está en la base de la Pascua cristiana. En tiempos de Moisés, allá por el siglo XIII a.C., el pueblo hebreo vivía esclavizado en Egipto. Dios decidió liberarlos en el marco de la fiesta que cada año celebraban en su honor al inicio de la primavera para agradecerle haber superado el invierno y poder vivir un año más. Esa noche, iluminados por la luna llena, huirían de Egipto marchando hacia la tierra prometida, la tierra de Canaán.

Desde entonces, cada año, al llegar la primera luna llena de primavera, que en su calendario siempre caía el día 14 del mes de Nisán (se trataba de un calendario lunar y el mes comenzaba con la luna nueva), los israelitas celebraban la Pascua, el paso de la esclavitud a la libertad.

También Jesús, como todos los judíos, llegada cada año la primera luna llena de primavera, celebraba la Pascua. Sin embargo, en la última Pascua de su vida terrenal, dio un nuevo sentido a la cena pascual, instituyendo la eucaristía como memorial de su muerte y resurrección.

Los cristianos hemos seguido celebrando cada año la gran fiesta de la Pascua vinculada a la luna. Pero dado que en ella conmemoramos la resurrección de Jesús, acontecida

en domingo, no la fijamos el día de la primera luna llena de primavera sino el domingo posterior a esa luna llena. Por eso, la Pascua, no tiene un día fijo en el calendario, ni tampoco todas las celebraciones que de ella dependen, como la Ascensión y Pentecostés que se celebran cuarenta días y cincuenta días, respectivamente, después de la Pascua, la Trinidad que es el domingo posterior a Pentecostés, el *Corpus Christi* que está fijado el jueves posterior al domingo de la Trinidad (o el domingo siguiente, en los lugares que se ha trasladado a domingo), o la Cuaresma que ocupa las seis semanas y media precedentes a la Pascua.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

